

El cristiano y las autoridades

Rom. 13:1-7

Pastor: Juan José Pérez

Junio 12, 2022

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

Introducción

a. Pensamiento inicial. Según Tertuliano, padre de la iglesia primitiva, lo que los romanos perdían porque el hecho de que los cristianos rehusaban traer ofrendas a los templos paganos, era más que compensando por el hecho que pagaban voluntariamente sus impuestos.

b. Punto. El punto de la ilustración es resaltar como el evangelio también transforma nuestras actitudes y relaciones con las autoridades civiles, de modo que, nos capacita para ser ciudadanos buenos y responsables.

c. El texto. Y de eso trata nuestro texto (Rom. 13:1-7): Desde el capítulo 12 Pablo viene mostrando como el evangelio transforma nuestra relación con Dios, pues nos motiva a entregarnos completamente a Él como un sacrificio vivo (12:1-2); nuestra relación con nosotros mismos, pues nos ayuda a vernos y evaluarnos con sobriedad (12:3-8); nuestra relación con nuestros hermanos, pues nos capacita para amar con un amor sincero, uno que aborrece lo malo y se apega a lo bueno (12:9-16); y nuestra relación con nuestros enemigos, pues nos capacita para renunciar a la venganza y para vencer el mal con el bien, dejando el juicio en las manos de Dios (12:17-21). Ahora en Romanos 13:1-7, Pablo agrega otro particular: El evangelio también transforma nuestra forma de relacionarnos con las autoridades. En palabras de Keller, “Ahora él nos muestra como el ser conscientes de las misericordias de Dios transforma nuestra actitud hacia las autoridades públicas”.¹

Con relación a su contexto, hay que admitir que el flujo de pensamiento es extraño. Me explico: Pablo habló del amor a los hermanos (Rom. 12:9-16) y del amor a los enemigos (12:17-21). Luego, en Romanos 13:8-10, Pablo retoma el tema del amor al decir que este es el cumplimiento de la ley, ya que cualquier mandamiento se resume a esto: “**Amarás a tu prójimo como a ti mismo**”. Lo extraño es en medio tenemos Romanos 13:1-7, que no habla de amor, sino de espada, venganza y justicia. ¿Dónde está la conexión? En 12:17-21 Pablo nos exhorta a no tomar venganza de aquellos que nos hacen mal, sino a dejar lugar

¹ Keller, Timothy, p. 143

a la ira de Dios, porque como está escrito, la venganza es de Suya. Y ahora, en este párrafo, Pablo dice que las autoridades civiles son los servidores de Dios precisamente para tomar venganza o castigar a los que hacen lo malo.

d. Bosquejo. Y toda la información del texto la hemos de dividir en dos partes:

I. La exhortación

II. Las razones

I.

La exhortación

“Sométase toda persona a las autoridades que gobiernan” (v. 1a)

Tres cosas quisiéramos resaltar:

a. El sujeto. ¿A quién se habla? Pablo habla a “**toda persona**”. En el griego dice literalmente “toda alma” (Πᾶσα ψυχὴ). Lutero especulaba al decir que tal vez la palabra “alma” se usa para resaltar la idea de que la obediencia cristiana debe ser desde dentro, del corazón.² Creemos que al final se trata de una sinécdoque o figura para referirse a la persona completa. Por eso la LBLA traduce “**toda persona**”. La idea es que toda persona, no creyentes y creyentes, son responsables de lo que Pablo dice aquí.

b. El objeto. ¿De quién se habla? Pablo habla de “**las autoridades que gobiernan**”. La palabra “autoridad” (ἐξουσία) apunta a uno que tiene el derecho de gobernar o ejercer dominio sobre otros de manera oficial y pública. ¿A quién incluye esto? Algunos creen que esto incluye a poderes angelicales en las regiones celestes.³ Si bien es cierto que en libro de Judas se nos advierte contra la falta de respeto a las potestades espirituales o ángeles (Jud. 1:9-10), no hay evidencia en el Nuevo Testamento de que a estos poderes angélicos se les deba sumisión, se les de la espada para ejercer justicia en los asuntos humanos o se les deba pagar impuestos. Por eso, “llegamos a la conclusión de que la frase ‘autoridades’ en Romanos 13 se refiere al estado, juntamente con sus representantes oficiales”.⁴ Pero podríamos también incluir aquí de manera secundaria a cualquier otra autoridad bajo las que Dios nos ha puesto: Los esposos como cabezas de sus esposas; los padres como cabezas de sus hijos; los jefes como cabezas de sus empleados; los pastores como cabezas de sus ovejas, etc.

c. El verbo. ¿Cuál es la exhortación? “**Sométase**”. ¿Qué implica someterse? Implica reconocer la autoridad oficial de alguien y, en consecuencia, obedecerle voluntariamente. De hecho, esta enseñanza no es única en la Biblia. El apóstol

² Lutero, p. 180

³ Ese es el caso de Oscar Cullman

⁴ Stott, John, p. 396

Pedro dice en 1 Pedro 2:13-14: “¹³Someteos, por causa del Señor, a toda institución humana, ya sea al rey, como autoridad,¹⁴ o a los gobernadores, como enviados por él para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen el bien”. Ahora bien, debe aclararse que esto de someterse no es más que un particular de algo más general. En el verso 7 leemos: “Pagad a todos lo que debáis”. Y a ellos, debido a la autoridad que tienen, no solo les debemos sometimiento, sino también remuneración a través de los impuestos y respeto, pues después de decir que a cada quien se le debe pagar lo que se le debe, el verso 7 agrega: “al que impuesto, impuesto; al que tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor”. No es suficiente entonces hacer lo que las autoridades nos dicen, también hay que pagar impuestos para su sostenimiento y respetarlas. Sobre esto dice Trenchard: “la deuda frente a la autoridad ordenada por Dios no se limita al pago pasivo de impuestos y tributos, sino que abarca una actitud que correspondía a su categoría”.⁵

Pero aquí se levanta una pregunta: ¿Por qué Pablo entendió que era necesario hablar de esto a esta iglesia en Roma? Hacemos la pregunta porque como dice Calvino, “parece como si [el apóstol] hubiese sido obligado a hacerlo por alguna necesidad muy grande”.⁶ De entrada debe decirse que el propósito de Pablo aquí no es dar un tratado exhaustivo ni sistematizado de la relación entre la iglesia y el estado.⁷ Tampoco responder a todas nuestras preguntas sobre el tema, sino responder a una situación particular relacionada a la vida de la iglesia en Roma. ¿Cuál era la situación? Puede que hubiera entre ellos uno de tres escenarios, los cuales mencionaremos porque tal vez alguien aquí puede ponerse el sombrero:

Primero, puede que algunos cristianos primitivos eran acusados de sedición y se pensaba que eran enemigos del gobierno y Pablo quería ayudarlos a despejar esas dudas. Es bien conocido que algunos de los padres de la iglesia se dedicaron a la apología, es decir, a defender la fe cristiana ante gobernantes romanos que tenían la impresión de que los cristianos eran unos insubordinados. Y aunque esto no era y no debe ser cierto hoy, siempre han existido “espíritus alborotadores e imaginativos que creen que el reino de Cristo jamás será bien ensalzado en tanto los poderes terrenales no sean abolidos”.⁸ En contraposición con estos, Pablo deja claro por inspiración que el creyente que reconoce este principio de autoridad no buscará la ocasión para usurpar esa posición. Ni siquiera Cristo lo hizo en Su humillación, pues sabía que Su sujeción al Padre implicaba soportar a los sacerdotes, a Pilato, a Herodes y a

⁵ Trenchard, p. 327

⁶ Calvino, p. 337

⁷ A lo largo de la historia, el tema de la relación de la iglesia con el estado ha sido complicada y controversial. En su comentario al libro de Romanos, John Stott presenta los cuatro modelos principales propuestos de la relación entre la iglesia y el estado: (1) Erastianismo: El estado controla la iglesia; (2) Teocracia: La iglesia controla al estado; (3) Constantinismo: Un compromiso en el que el estado favorece a la iglesia y la iglesia hace algunos acuerdos con el estado con el fin de preservar su condición favorecida; (4) Compartición: La iglesia y el estado se reconocen entre sí, sabiendo que Dios le ha dado a cada uno responsabilidades distintas, y colaboran mutuamente para cumplir con sus roles. Ver Stott, p. 396

⁸ Calvino, p. 337

los soldados Romanos. Pero fue esta sumisión la que trajo salvación sobre Su pueblo y Su exaltación (Fil. 2:5-11).

Segundo, puede que los cristianos primitivos tenían la idea de que como la mayoría de los gobernadores eran malvados y profanos, por tanto, los hijos de Dios no tenían por qué obedecerlos. Ernesto Trenchard cometa sobre esta posibilidad:

El que recibe a Cristo por la fe adquiere la ciudadanía del reino celestial y, en el fondo de su corazón, no reconoce más autoridad final y absoluta que la del Señor. Pero siempre ha habido almas exaltadas que, valiéndose de esa premisa fundamental, se han sentido libres para rechazar el poder temporal de reyes y gobernantes.⁹

En contraposición con esto, Pablo “enseña que los cristianos deben someterse también a los malvados e impíos (...) los cristianos no deberían, bajo la pretensión de la religión cristiana, rehusarse a obedecer a los hombres, aún si son impíos”.¹⁰ No olvidemos que quien escribió estas palabras experimentó injusticias por parte de los judíos y de los mismos romanos. En Filipos lo apresaron injustamente, pero cuando los romanos se dieron cuenta que Pablo era ciudadano romano Romanos y que nada malo había hecho, trataron de corregir el asunto (Rom. 16). No olvidemos tampoco que cuando Pablo escribió esta carta quien gobernaba era nada más y nada menos que Nerón, aunque todavía no se había iniciado la persecución oficial contra los cristianos de la que tanto habla la historia. Lo que se quiere decir es que en este tiempo no había autoridades cristianas, ni globales, ni regionales, ni locales. Por el contrario, eran romanas o judías. Aún así, Dios esperaba que se sometieran y cooperan con ellas.

3. Puede que, algunos de los cristianos primitivos eran judíos, los cuales rechazaban a cualquier gobernador gentil. Puede que esta sea la razón más probable, ya que es sabido por la historia que, en Roma, un grupo de judíos habían armado un alboroto tal, que llevó al emperador Claudio a expulsar a todos los judíos de la ciudad. Es posible entonces que Pablo estuviese respondiendo a eso. Sobre esto comenta Hebdriksen:

La exhortación a obedecer a los que están en autoridad comienza a parecer aún más razonable cuando uno tiene en cuenta que (...) muchos judíos de esa época buscaban una oportunidad de sacudirse del yugo del sometimiento a Roma, y que estaban ansiosos de volver a ser independientes, con su propio rey (...) Aun en la capital misma habían ocurrido disturbios, por causa de los cuales el emperador Claudio había expulsado a todos los judíos de dicha ciudad (18:2).¹¹

⁹ Trenchard, p. 321

¹⁰ Lutero, p. 179

¹¹ Hendriksen, William, p. 478

Y como la insubordinación es una conducta contaminante, puede que los gentiles de la iglesia asumieron estos “puntos de vistas erróneos con relación a la naturaleza del reino de Cristo, en su relación con los poderes existentes en el mundo”.¹²

En resumen, Dios exige a sus hijos, sumisión y obediencia a toda autoridad impuesta por Él sin argumentos ni condiciones. Y sea cual sea la razón detrás de la exhortación, su propósito supremo es honrar a Cristo y “mantener un buen orden social para que la causa de la proclamación del evangelio para que la gloria de Dios pueda avanzar”.¹³

Este es el punto en el que surge la clásica pregunta: ¿Cómo que sumisión y obediencia sin argumentos ni condiciones? ¿Deberíamos someternos a las autoridades y obedecerlas cuanto estas nos exigen algo que es contrario a la palabra de Dios? Creo que todos sabemos la respuesta: Claro que no, pues en los versos 3-4 se nos dice que las autoridades son servidores de Dios para evitar el mal y procurar el bien. Por tanto, si las autoridades nos exigen hacer el mal o algo que se oponga a la voluntad de Dios, no estamos obligados a obedecer. Algunos ejemplos clásicos de la Biblia: Las parteras en Egipto, las cuales no se sometieron al decreto de faraón cuando este mandó a matar a los niños israelitas. Sacdrac, Mesac y Abed Nego, quienes ante el decreto del rey Nabucodonosor de inclinarse a dorar a su estatua, no cedieron, sino que prefirieron ser echados en el lago de fuego. Daniel mismo, quien ante el edicto de que no se debía orar a otro dios que no fuera el babilónico, decidió orar al Dios verdadero tres veces al día y con las ventanas abiertas. Pedro y los apóstoles, a quienes se les prohibió predicar en Jerusalén en nombre de Jesús y su respuesta fue esta: **“Debemos obedecer a Dios antes que a los hombres”** (Hch. 5:29). Y en Apocalipsis 13 vemos como ante la demanda de la bestia ser adorada, los sellados de Dios se negaron a hacerlo. Claro está, en ninguno de estos casos el propósito de ellos fue desafiar la autoridad, sino demostrar su sumisión a Dios. Digo esto porque algunos pensarán que esto es una licencia para rebelarse y no es el punto. Existe tal cosa como la protesta civil, que no es lo mismo que desobediencia civil. Es permitido al creyente hacer uso de sus derechos civiles para protestar, siempre y cuando se mantenga el buen orden que los gobiernos están supuestos a garantizar.

Aplicación: Amado hermano, ¿Eres del tipo de persona que tu tendencia natural es a la rebeldía y la insubordinación? Escudriña tu corazón con sinceridad, deja la hipocresía y el fingimiento y sométete a la autoridad. Recuerda que este es un deber, no solo para los no creyentes, sino para toda alma o toda persona.

¹² Pettingil, p. 165

¹³ Hendriksen, p. 479

II.

Las razones de la exhortación

“porque no hay autoridad sino de Dios, y las que existen, por Dios son constituidas. ² Por consiguiente, el que resiste a la autoridad, a lo ordenado por Dios se ha opuesto; y los que se han opuesto, sobre sí recibirán condenación. ³ Porque los gobernantes no son motivo de temor para los de buena conducta, sino para el que hace el mal. ¿Deseas, pues, no temer a la autoridad? Haz lo bueno y tendrás elogios de ella, ⁴ pues es para ti un ministro de Dios para bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues ministro es de Dios, un vengador que castiga al que practica lo malo. ⁵ Por tanto, es necesario someterse, no solo por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. ⁶ Pues por esto también pagáis impuestos, porque *los gobernantes son servidores de Dios, dedicados precisamente a esto*” (v. 1b-6)

El apóstol no solo nos da una exhortación, sino que como es común en la prosa argumentativa, nos da varias razones para hacerlo.

a. Porque Dios lo dice. En los versos 1-2 leemos: “**porque no hay autoridad sino de Dios, y las que existen, por Dios son constituidas. ² Por consiguiente, el que resiste a la autoridad, a lo ordenado por Dios se ha opuesto; y los que se han opuesto, sobre sí recibirán condenación**”. Ante la pregunta de quién les ha dado el derecho a las autoridades de gobernar sobre nosotros en la sociedad, la respuesta es clara y contundente: “**porque no hay autoridad sino de Dios, y las que existen, por Dios son constituidas**”. El someternos a las autoridades y honrarlas es entonces lo correcto porque “Dios es la fuente y origen de todo poder. Toda autoridad existe por Su permiso y designación”.¹⁴ Y esto no es un concepto nuevo en Pablo, pues ya desde el Antiguo Testamento estaba claro que fue Dios está por encima de todos los gobiernos humanos (Dan. 4:17), que de Él fue la idea de un gobierno humano para controlar el mal (Gen. 9:6) y que, en Su soberanía, Él quita reyes y pone reyes (Dan. 2:21). Y en el Nuevo Testamento Jesús le dijo a Pilato: “**Ninguna autoridad tendrías sobre mí si no se te hubiera dado de arriba; por eso el que me entregó a ti tiene mayor pecado**” (Jn. 19:11). En el contexto de Pablo, desde el emperador hasta los gobernantes de menor rango, todos debían al fin y al cabo su nombramiento y derecho de gobernar a Dios. En términos contemporáneos, el presidente, el vicepresidente, los senadores, los diputados, los regidores, los síndicos, los jueces, los policías, todos deben al fin y al cabo su nombramiento y derecho de gobernar a Dios. Y en otro orden, los esposos, los padres, los jefes, los pastores, etc., todos debemos la autoridad que tenemos a Dios. Sé que esto suena difícil de entender para muchos, sobre todo cuando consideramos como a través de la historia tiranos se han levantado. Pero debemos ser cuidadosos con esto, pues de aquí no se deriva que Dios directamente puso a Nerón o a Hittler, muchos

¹⁴ Mahan, Henry: p. 100

menos que aprueba lo que hicieron. Su punto es que toda autoridad humana deriva su autoridad de Dios.

¿Cuál es la implicación? La implicación de esto la encontramos en el verso 2: **“Por consiguiente, el que resiste a la autoridad, a lo ordenado por Dios se ha opuesto; y los que se han opuesto, sobre sí recibirán condenación”**. Dos cosas se resaltan aquí:

Primero, en vista de que la autoridad ha sido establecida por Dios, aquel que se resiste a la autoridad se resiste a Dios que la puso, que, dicho sea de paso, ha sido la actitud de Satanás desde el principio, oponerse a Dios. Sobre esto comenta Calvino:

La razón por la cual debemos sujetarnos a los magistrados obedece a que ellos son establecidos por ordenanza divina. Si la voluntad del Señor es gobernar el mundo así, cualquiera que menosprecie y rechace la potestad, se esfuerza por trastornar el orden de Dios, resistiendo al mismo Dios, menospreciando la Providencia de quien es el autor del poder político y, por tanto, lucha contra él”.¹⁵

Segundo, en vista de que la insubordinación a la autoridad es una rebelión contra Dios, no quedará sin castigo. No existe tal cosa como oponerse a Dios y salir impune. Viene condenación (v. 2). De modo que, el miedo juega un papel importante aquí. Si no hay sujeción, puede venir el castigo. Los que se resisten a la autoridad “recibirán juicio de Él. El juicio puede venir de los mismos poderes, pero al final es de Dios, a pesar de ello”.¹⁶ O como dice Calvino, “por la palabra condenación, entiendo no solo el castigo que el magistrado impondrá contra el desobediente (...) sino creo que comprende toda suerte de venganza divina ejecutada de alguna manera”.¹⁷ Lamentablemente esto debe ser así porque somos pecadores. Si no fuese por la injusticia, no se necesitará la ley ni el castigo (1 Tim. 1:9-11). Pero eso es lo que somos.

En resumen, debemos someternos a las autoridades civiles porque esto es lo que Dios ha establecido y por tanto, es lo correcto. Y si no lo hacemos, nos resistimos a Dios y vendrán consecuencias.

Aplicación: (1) Amado gobernante, recuerda que toda autoridad que hoy tienes sobre nosotros te ha sido dada por Dios. Por tanto, recuerda que tu autoridad no puede socavar la de Dios. ¿Protestas contra la santa inquisición? Yo también, fue una actividad diabólica contraria a la Biblia que utilizó el nombre de Jesús como justificación; pero si sigues el camino de la imposición, terminarás traicionando la democracia y abrazando un socialismo idealista que le arranca la cabeza a quienes piensan distinto. La historia será la misma, sólo que cambiarán los protagonistas. Un día darás cuentas a Dios por como usaste la

¹⁵ Calvino, p. 338

¹⁶ Pettingil, p. 168

¹⁷ Calvino, p. 338

autoridad. (2) Amado hermano, cuidado con la rebelión. ¿Es tu tendencia la de siempre llevar la contraria? ¿Eres de esos que lo único que hace es tirar piedras a los de arriba? Ten cuidado. La rebelión contra la autoridad es una rebelión contra Dios, por tanto, no es heroísmo. Lo más feo en todo esto es que la insubordinación no solo es contraria al diseño de Dios, sino también una alineación con Satanás, quien no estuvo conforme con la posición que Dios le dio y se rebeló.¹⁸ No contento con esto, incitó a nuestros primeros padres a rebelarse. A partir de entonces, “cada hombre en Adán lleva la simiente de la rebeldía, por lo que siempre nuestra concupiscencia nos llevará a rebelarnos contra la autoridad”.¹⁹ Y Satanás, sabiendo esto, se aprovecha de que en nuestro ser tenemos esa raíz de rebeldía que nos lleva a la desobediencia y a la anarquía y nos sigue tentando para crear caos. La pregunta es, hermano, ¿le seguirás creyendo? (3) Amado hermano, cuidado con el autoengaño. Satanás se rebeló y fue humillado (Eze. 28). Adán y Eva se rebelaron y experimentaron las consecuencias (Gen. 3). Coré se rebeló y se lo tragó la tierra (Nem. 16). Miriam se rebeló le dio lepra y se frenó el avance del pueblo (Num. 12). ¿Crees que te puedes rebelar contra lo establecido por Dios y que no habrá consecuencias? A veces sufrimos, pero no por ser cristianos, sino por ser irrespetuosos e insubordinados. (4) Amado hermano y amigo, en lugar de quejarnos con Dios porque un mal gobernante ha subido al poder, lo que deberíamos hacer es, bajo los criterios de Dios elegir a líderes que tengan un claro sentido de justicia, no uno que nos favorezca personalmente (cf. Deuteronomio 17:14-20).

b. Porque nos conviene. En los versos 3-5 leemos: “³ Porque los gobernantes no son motivo de temor para los de buena conducta, sino para el que hace el mal. ¿Deseas, pues, no temer a la autoridad? Haz lo bueno y tendrás elogios de ella, ⁴ pues es para ti un ministro de Dios para bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues ministro es de Dios, un vengador que castiga al que practica lo malo. ⁵ Por tanto, es necesario someterse, no solo por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia”. Según los versos 3-5, los gobernantes han recibido de Dios, no solo autoridad, sino también un ministerio a tiempo completo. Dos veces en el verso 4 se describen las autoridades como “un ministro de Dios” (RV60 “servidor”). La palabra griega es *diakonía*,²⁰ de donde viene la palabra diácono y significa literalmente “servidor”. ¿Curioso no? Lo digo porque muchos gobernantes se comportan más como déspotas que como servidores.

¹⁸ Esta inició con Satanás (adversario), quien después de escuchar de Dios en Génesis 1:26 que la creación sería puesta bajo los pies del ser humano, a pesar de ser “un poco menos que los ángeles” (Sal. 8:4; Heb. 2:5), abandonó la posición de autoridad que se le dio (Jud. 1:6) y se rebeló contra el propósito de Dios al tentar a nuestros primeros padres. La rebelión continuó con Adán y Eva, pues lamentablemente se dejaron engañar de Satanás y entendieron que era mejor para ellos no someterse a Dios y seguir su propio deseo.

¹⁹ Mallén, José, p. 319

²⁰ La palabra es *diakonía*, palabra amplia que puede abarcar una amplia gama de ministerios o servicios, no solo eclesiásticos, sino también sociales o civiles.

Claro que, no se trata de un ministerio o servicio eclesiástico. Entonces, ¿Qué tipo de ministerio es? El ministerio del bien social. Por eso Pablo recalca: “**pues es para ti un ministro de Dios para bien**”. El gobierno humano existe para servir a SU PUEBLO de parte de Dios con el BIEN. Ellos han sido puestos por Dios como ministros para mantener el bien social y asegurar que todos los ciudadanos, incluyendo los cristianos, podamos vivir quieta y sosegadamente, con toda dignidad (1 Tim. 2:2), independientemente de las diferencias ideológicas. Por eso en nuestro país se habla de ministerio de educación, ministerio de justicia, ministerio de turismo, etc.

Ahora bien, ¿Cómo se lleva a cabo este ministerio? Los versos 3 y 4 responden: “**Porque los gobernantes no son motivo de temor para los de buena conducta, sino para el que hace el mal. ¿Deseas, pues, no temer a la autoridad? Haz lo bueno y tendrás elogios de ella**”. Y luego en el verso 4 agrega: “**un vengador que castiga al que practica lo malo**”. El gobierno sirve al pueblo de dos formas:

Primero, castigando a los malhechores. Teológicamente, el gobierno humano es uno de los instrumentos de Dios en Su gracia común para frenar la injusticia del corazón (Rom. 1:20-26; cf. Gen. 9:6), de lo contrario, como dice el libro de los jueces, “**cada uno hacia lo que bien le parecía ante sus ojos**” (Jue. 21:25), y eso es anarquía.²¹ Pero esto levanta una pregunta: ¿Tiene el gobierno autoridad divina para castigar? Sí, pues en el verso 4 leemos: “**no en vano lleva la espada**”.²² Dios le dio la espada, no al individuo, porque eso sería venganza personal, sino a las autoridades, a quien Pablo se refiere como “**un vengador que castiga al que practica lo malo**”. Por tanto, cuando el estado usa la espada para castigar el mal, está funcionando como siervo de Dios. Y es por esa razón que Pablo dice que las autoridades son motivo de miedo, pero solo para los que hacen lo malo: “**Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues ministro es de Dios, un vengador que castiga al que practica lo malo**” (Ej. del miedo al Amet). De ahí que Mahan comenta: “Si no estamos dispuestos a seguir el orden de Dios y Su legítima autoridad, si no estamos dispuestos a someternos a la autoridad, entonces la autoridad es designada por Dios para proceder contra nosotros por sí misma”.²³ Claro está, esto es en circunstancias normales, porque se le teme también a los déspotas y dictadores.

Segundo, estimulando y recompensando a los bienhechores. Sttot comenta que entre los siglos V a.C. y II d.C. hubo una política para reconocer públicamente a

²¹ Nota: El gobierno humano no es producto del pecado, pues en un sentido, siempre fue el propósito de Dios guiar a Su pueblo a través de un rey humano que le representara. En principio debió haber sido Adán, pero en vista de Su rebelión y caída, Ahora es el segundo Adán, es decir, Cristo. Ahora bien, a partir de la entrada del pecado, el gobierno humano tiene además una responsabilidad restrictiva, es decir, la responsabilidad de limitar el mal para que podamos vivir quieta y sosegadamente.

²² La espada se usa para indicar muerte (Rom. 8:35). Que Permita la perna de muestre no significa que la exija, porque Dios protegió a Caín. La cadena perpetua podría ser una alternativa.

²³ Mahan, Henry, p. 100

los bienhechores.²⁴ De hecho, en el día de hoy existen reconocimientos públicos para ciertos ciudadanos: Estímulos monetarios, menciones honoríficas, condecoraciones, premios internacionales, como el Nobel, etc. Claro que, como expresa Hendriken,

Esto no significa necesariamente que la persona que hace lo bueno va a recibir una insignia, cinta o medalla de honor o monumento. Pero sí quiere decir que el que está en autoridad se formará una opinión favorable de esa persona de buena conducta y la aprobará, ya sea solo en su corazón o quizás aun oor medio de algún encomio expresado abiertamente.²⁵

Ahora bien, ¿cuál es la implicación de esto en la vida práctica? Pablo lo dice en el verso 5: “**Por tanto, es necesario someterse, no solo por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia**”. La implicación clara es que debido a que sabemos que las autoridades han sido puestas por Dios para el beneficio social, entonces nos sujetamos a ella, no solo por miedo al castigo, sino también por conciencia. Solo los inmaduros obedecen por miedo. Los maduros obedecen porque entienden y confían en la voluntad de Dios. Por asuntos de conciencia, porque agrada a Dios y no solo por temor al castigo. O como lo dice Pettingil: “Los cristianos han de estar sometidos a la autoridad civil, no por temor a su ira, sino en obediencia a sus conciencias iluminadas por la palabra de Dios”.²⁶

En resumen, Debemos someternos a las autoridades, no solo porque es lo correcto, sino también porque es lo sabio, pues cuando esta hace su trabajo, todos salimos beneficiados. Nos conviene la autoridad, pues como expresó el pastor Mallén, “De nuestra actitud con respecto al reconocimiento de la autoridad depende que Dios nos bendiga como cuerpo local para andar bajo Su voluntad agradable y perfecta, además de demostrarnos que somos creyentes consagrados”.²⁷

Aplicación: (1) Amadas gobernante, recuerda que has recibido de Dios, no solo la autoridad, sino también un ministerio: Servir para bien a TODOS LOS GOBERNADOS: Para el hombre y la mujer; para el no nato y el anciano; para el sano y el discapacitado; para la familia nuclear y la madre soltera; para el religioso que quiere fiel y el secular. Amado gobernante, presente o futuro, real o potencial: No es la voluntad de Dios, quien te puso ahí, que sirvas o favorezcas a un grupo de gobernados en detrimento de otros, sino que gobiernes para todos, pues si sigues por ese camino, terminarás atentando contra la democracia y la soberanía nacional. (2) Amado gobernante, recuerda que es tu deber mantener el orden y la justicia social, por tanto, DEBERÍAS PERMITIR QUE TODOS SUS CIUDADANOS SE DESARROLLEN Y APORTEN CON UNA LIMPIA CONCIENCIA, SIEMPRE QUE NO HAGAN LO MALO. Y EN

²⁴ Sttot, p. 404

²⁵ Hendriksen, p. 482

²⁶ Pettingil, p. 169

²⁷ Mallén, José, p. 315

CASO DE QUE HAGAN LO MALO, EL GOBIERNO DEBERÍA IMPONER UN CASTIGO, sea quien sea, sin parcialidad ni acepción de personas. Ese es su trabajo, mantener el orden, no imponer una ideología. Amado gobernante, presente o futuro, real o potencial: No es la voluntad de Dios, quien te puso ahí, que impongas una ideología, ni una religiosa que termine en una inquisición, ni una secular como el machismo, el feminismo o la ideología de género que termine en una persecución. Como alguien ha dicho: “La sociedad ideal (al menos en un mundo caído como el nuestro) no es aquella donde un grupo domine ideológicamente sobre otro so pena de muerte o castigo. La sociedad ideal, al menos en este mundo caído, es aquella donde todo el mundo tiene el derecho de existir, expresarse y colaborar, siempre que respete al prójimo”.²⁸ Un día darás cuentas a Dios de como usaste tu ministerio. (3) Amado hermano, no desprecies el valor de la autoridad. ¿Qué sería de una sociedad sin gobierno, donde el bueno no es defendido y donde el malo no es detenido? ¿Qué sería de una sociedad donde cada uno hace lo que le parece o donde cada uno lleva la espada? Y esto funciona así en todo: ¿Qué sería de un partido sin árbitro? Pregúntale a aquel deportista que cayó preso porque apostaba en contra de su propio equipo ¿Qué sería de un hogar sin cabeza? Pregúntale al joven que hoy está preso porque no creció con una figura paterna o materna ¿Qué sería de una iglesia sin pastor? Pregúntale a la iglesia en Corinto. (4) Amado hermano, cuídate del partidismo. Las autoridades no existen para favorecer a un sector religioso, sino para servir a todos. Lo mejor que el gobierno puede hacer por nosotros no es favorecernos o privilegiarnos por encima de otros, porque eso no es su trabajo, sino servir a todos justamente para que quieta y sosegadamente nos dediquemos a la gran comisión. (5) Amado hermano, cuídate del complejo de víctima. Si haces lo malo, ¿no escaparás de la espada? Si quieres estar libre del temor, entonces haz lo bueno. Deja de hablar por celular mientras manejas, parquea tu carro donde corresponde, paga tus impuestos, respeta el semáforo, etc. Eso explica que muchos llamados “cristianos” hoy estén presos. No por cristianos, sino porque hicieron lo malo, aunque descaradamente se consideraban “los favoritos de Jehová”. (6) Amado hermano, esfuérate por hacer el bien de manera activa. Hablar mucho y no hacer nada no tiene mucho mérito. Pero qué refrescante sería ver a cristianos siendo reconocidos por su excelente labor social. Eso pasón con el evangelista Moody, pues el presidente en turno, Teodoro Roosevelt dijo de este que era su mejor ciudadano. (7) Amado hermano, ¿obedeces solo por temor al castigo? Si solo se obedece por temor al castigo, entonces el sometimiento será temporal, pues se va a desobedecer cuando no exista el castigo. Además, si es solo por temor, será un sometimiento ciego que lleva a la gente a hacer lo que se le pida. El principio radical: “Obedecemos a nuestro gobierno motivados por la conciencia cristiana, motivados únicamente por nuestra obediencia a Dios”.²⁹

²⁸ Keller, Timothy: *Making Sense of God*, (Viking, New York, 2016), págs. 2-3

²⁹ Keller, Timothy, p. 149

Tiene que haber algo más profundo: una conciencia iluminada por la palabra de Dios que voluntaria y maduramente se somete.

c. Porque esto es lo justo. En los versos 6-7 leemos: “**6** Pues por esto también pagáis impuestos, porque *los gobernantes son servidores de Dios, dedicados precisamente a esto.* **7** Pagad a todos lo que debáis: al que impuesto, impuesto; al que tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor”. ¿Qué es justicia? Dar a cada quien lo que merece. Ese es el punto, que Pablo dice “**Pagad a todos lo que debáis**”. ¿Y qué debemos a las autoridades? Les debeos remuneración. Por eso pagamos impuestos, porque gobernar es un trabajo difícil y por tanto debe ser remunerado o recompensado. Jesús mismo dio Su aprobación de manera directa a esto cuando dijo: “**Pues dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios**” (Mat. 22:21). Pero no solo les debemos remuneración, sino también, como ya se ha dicho, temor o respeto, tanto por la autoridad que Dios les ha dado y por el servicio que hacen.

Aplicación: (1) Amado gobernante, por orden de Dios estamos comprometidos con nuestros impuestos, pero te pregunto, ¿vas a abusar de esto? Sé sabio, pues Roboam se le dividió el reino por subir los impuestos de una manera abusiva. ¿Vas a abusar de la autoridad para que se te tema? No es lo mismo el temor servil que el temor reverente. Si quieres el segundo, sé responsable con la autoridad y el servicio que Dios te ha dado. (2) Amado hermano, ¿sigues buscando excusas? En lugar de buscar razones de conciencia para no obedecer a las autoridades, sé fiel a Dios.

Conclusión

La iglesia y el estado son dos instituciones divinas que tienen funciones diferentes que se complementan. El estado tiene la responsabilidad dada por Dios de mantener el orden social, mientras que la iglesia tiene la responsabilidad dada por Dios de hacer discípulos. Cuando el estado ejerce una administración justa, esto permite que la iglesia pueda vivir quieta y sosegadamente haciendo discípulos. Y cuando la iglesia ejerce un buen discipulado, prepara mejores ciudadanos, no solo para el mundo venidero, sino también para el mundo presente. Amada iglesia, tenemos un deber: “Los cristianos responsables se someterán a su autoridad, honrarán a sus representantes, pagarán sus impuestos y contribuciones y orarán por la buena marcha de la institución”.³⁰

Y a ti, amado amigo que no conoces a Cristo, tengo algo que decirte: Todas las autoridades humanas son secundarias que reciben su autoridad de la autoridad suprema: Jesús, el Rey de reyes, y Señor de señores. Toda potestad le ha sido

³⁰ Sttot, p. 406

dada en los cielos y en la tierra. Por tanto, te ruego, sométete a Su salvación y señorío, pues como dijo Paul Washer:

Necesitamos comprender que Su soberanía y poder es tal, que El está sentado sobre todo con soberanía absoluta, y si todo el universo creado, ángeles y hombres, demonios y diablos, todos van en Su contra a pelear, no tendría mas fuerza que si uno de ellos, el mas débil, estuviese solo en Su contra. No tendrían mas fuerza que un insecto que golpea su cabeza contra un pedazo de granito.³¹

Segundo, abraza Su salvación y señorío, pues como dice el Salmista “¡**cuando bienaventurados son todos aquellos que en él se refugian!**” (Sal. 2:12).

³¹ Washer, Paul. Jesús Diedo. Sermón